INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2026-21947-20261013111015.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TC 40-2026 PFEA.pdf	27449936_20261013_111015.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA INICIO ALCALDIA TC 40-2026.pdf	27461705_20261013_111015.pdf	1	4 - 4
5	Informe de intervención TC 40-2026.pdf	27463871_20261013_111015.pdf	1	5 - 5
6	Informe de estabilidad TC 40-2026.pdf	27463886_20261013_111015.pdf	1	6 - 6
7	5 - Certificado: TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)	27572508_20261013_111015.pdf	1	7 - 7
8	4 - Certificado: TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)	27595769_20261013_111016.pdf	2	8 - 9
9	BOP I MC 40-2026.pdf	27586107_20261013_111016.pdf	1	10 - 10
10	BOP II MC 40-2026.pdf	27899976_20261013_111016.pdf	1	11 - 11
11	Diligencia de publicación de anuncio en tablón	27914338_20261013_111016.pdf	1	12 - 12
12	Certificado de no alegaciones	27914692_20261013_111016.pdf	1	13 - 13

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2026/21947

TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 13-10-2026 11:10:15)

ASUNTO: TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)

Resguardo del documento: PROPUESTA TC 40-2026 PFEA.pdf

SHA256: 581E33F2D4ABFAB1A8A16C5E8B1FCA3ED565B92A4697C24E36F5C84D7FB8FC51

CSV: 6CFD5B867A8FA11E9B34 Fecha de insercion : 25-08-2026 13:05:39

Resguardo del documento: PROVIDENCIA INICIO ALCALDIA TC 40-2026.pdf

SHA256: A0A836B5B723154FF0DB991C47FA38AE1A42C2964E3891FC30D4DAD25F83B8C1

CSV: 9318AFFC5FFBD2BEB28F Fecha de insercion : 26-08-2026 12:37:23

Resguardo del documento: Informe de intervención TC 40-2026.pdf

SHA256: C02204C7E4A8768DA4BEF04189C729365F281501CC5E29E572F3301F4CDE945C

CSV: 76DA236BEDDC176AB2EA Fecha de insercion : 28-08-2026 10:13:35

Resguardo del documento: Informe de estabilidad TC 40-2026.pdf

SHA256: A0A1172A817F9EE414CE7F75079809B7E612792C374941A8F4B6C4E832068E99

CSV: 0D8567C6D68215A64DD8 Fecha de insercion : 28-08-2026 10:14:19

Resguardo del documento: 5 - Certificado: TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)

SHA256: 99230BD62475FDB296DC8BB055E109FA5A4A0E54D46849D0E0DB64F764AEC5BF

CSV: FEFEB5DEE4809A7EE1AA Fecha de insercion : 03-09-2026 13:55:53

Resguardo del documento: 4 - Certificado: TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)

SHA256: 05A7D7CFC00FA383835C4C1DCF3E10D6898226A2C3D85222C7E3E22D7D9424A8

CSV: B1221BE2252C0C945AB1 Fecha de insercion : 10-09-2026 14:06:49

Resguardo del documento: BOP I MC 40-2026.pdf

SHA256: 42A2AA9F155FFF1635E2052B2D8A73F90B423EF9512195B1BB15729FB163FE2A

CSV: 1A0729E65C449527560B Fecha de insercion : 10-09-2026 08:46:10

Resguardo del documento: BOP II MC 40-2026.pdf

SHA256: C82801A2EE566B362852798C7F2EA1AC0D4DDEAAABB28B0CAE02A36AD6E52DCA

CSV: 2E16329A00174A50B9B7 Fecha de insercion : 07-10-2026 08:56:57

Resguardo del documento: Diligencia de publicación de anuncio en tablón

SHA256: E5EA32D6B4ED6C6CB63F6F7AF488DFE1164457772B8DB304D4E42232779D9CA8

CSV: 3033C88EF29BCF631269 Fecha de insercion : 07-10-2026 06:02:14

Resguardo del documento: Certificado de no alegaciones

SHA256: 464E1EAE3901583255A0EE8A266F8DF35A21A40791C78F123D504CC247AC5C5A

CSV: 74D52C67DA1A608EF040 Fecha de insercion : 07-10-2026 08:28:43

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 40-2026 GEX 21947/2026

TRANSFERENCIA CRÉDITO PARA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CÓRDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCIÓN)

PROPUESTA TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, RÉGIMEN INTERIOR Y MODELO DE CIUDAD Y DE CONCEJALÍA DE CULTURA

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones de diferentes partidas de gastos del Ayuntamiento, vengo a proponer al Pleno el siguiente movimiento entre aplicaciones presupuestarias con el objetivo de cubrir el siguiente gasto:

- Aportación municipal de las obras PFEA: Camino Viejo de Córdoba y Acerados Avda. de la Constitución por incremento costes salariales conforme a Convenio Construcción vigente, por importe de 5.843,96 € .

ALTA	BAJA
81 2410 61972 MANO DE OBRAPROFEA .....….....5.843,96 €	19-1500-13000RET. BASICAS P.LAB.FIJO SSPP-OBRAS ……..512,62€ 19-1500-13002 OT REMUNERAC. P.LAB.FIJO SSPP-OBRAS …….…...1.053,06€ 19-1500-16000SEG.SOCIAL P.LAB.FIJO SSPP-OBRAS ……584,31€ 40-3400-13000RET. BASICAS P.LAB.FIJO DEPORTES …….1.159,17€ 40-3400-13002 OT REMUNERAC. P.LAB.FIJO DEPORTES …….1.633,51€ 40-3400-16000SEG. SOCIAL P.LAB FIJO DEPORTES ……..901,29€

La aplicaciónes que se propone para financiar la transferencia son suceptibles de reducción sin que ello origine perturbación del servicio.

Código seguro de verificación (CSV):
6CFD 5B86 7A8F A11E 9B34
6CFD5B867A8FA11E9B34
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por TTe. de Alcalde de Presid., Igualdad, R. I. y Mod. Ciudad BUJALANCE ROSALES LIDIA ... el 25-08-2026
pie_firma_confo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 40-2026 GEX 21947/2026
TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de:

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto pertenecienters a diferentes áreas de gasto por resultar insuficiente el crédito para cubrir la aportación municipal de las obras PFEA 2025: Camino Viejo de Córdoba y Acerados Avda. de la Constitución.

Ordeno incóese, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente el oportuno expediente de

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):
9318 AFFC 5FFB D2BE B28F
(93)18AFFC5FFBD2BEB28F
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Alcaldesa P.D. BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 28-08-2026
pie_firma_confo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 40-2026 GEX 21947/2026
TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de distinta área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto.

Se consideran transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, el Pleno con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990. Es todo cuanto tengo a bien informar

Es todo cuanto tengo a bien informar.

Código seguro de verificación (CSV):
76DA 236B EDDC 176A B2EA
76DA236BEDDC176AB2EA
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 28-08-2026
pie_firma_cerfo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 40-2026 GEX 21947/2026
TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION)

INFORME INTERVENCIÓN
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

De cara a la tramitación del Expediente 40-2026 de transferencia de crédito y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe.

El Expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones del capítulo del presupuesto de gastos; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto ni afecte al presupuesto de ingresos.

Es todo cuanto tengo a bien informar

Código seguro de verificación (CSV):
0D85 67C6 D682 15A6 4DD8
0D8567C6D68215A64DD8
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 28-08-2026
pie_firma_confo_dipu_01

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

La Comisión de Cuentas, en sesión celebrada con fecha 2 de septiembre de 2026, adoptó entre otros, el siguiente DICTAMEN:

5.- TRANSFERENCIA CRÉDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CÓRDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCIÓN).

Se da cuenta a los integrantes de la Comisión de Cuentas sobre la Transferencia de Crédito de las obras PFEA, en el Camino Viejo de Córdoba y los Acerados de la Avd. De la Constitución.

Los integrantes de la Comisión de Cuentas, en votación ordinaria, y con voto favorable del portavoz del grupo PSOE y PP, y la abstención de la portavoz del grupo IUCA, que reservaron su pronunciamiento para el Pleno, dictaminó favorablemente la aprobación de la TRANSFERENCIA DE CRÉDITO OBRAS PROFEA EN CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVD. DE LA CONSTITUCIÓN.

La Secretaria de la Comisión
(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
FEFE B5DE E480 9A7E E1AA
FEFEB5DEE4809A7EE1AA
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por La Secretaria de la Comisión ALCAIDE GOMEZ MARIA DEL CARMEN el 03-09-2026
pie_firma_certo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA,** que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión ORDINARIA celebrada el día 9 de septiembre de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

4.- TRANSFERENCIA CREDITO OBRAS PFEA (CAMINO VIEJO DE CORDOBA Y ACERADOS AVDA CONSTITUCION).

Se da cuenta de la propuesta formulada por la Tte. Alcalde del Area de Hacienda de fecha 25 de agosto de 2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones de diferentes partidas de gastos del Ayuntamiento, vengo a proponer al Pleno el siguiente movimiento entre aplicaciones presupuestarias con el objetivo de cubrir el siguiente gasto:

- Aportación municipal de las obras PFEA: Camino Viejo de Córdoba y Acerados Avda. de la Constitución por incremento costes salariales conforme a Convenio Construcción vigente, por importe de 5.843,96 € .

ALTA	BAJA
81 2410 61972 MANO DE OBRAPROFEA..….....5.843,96 €	19-1500-13000RET. BASICAS P.LAB.FIJO SSPP-OBRAS ……...512,62€ 19-1500-13002 OT REMUNERAC. P.LAB.FIJO SSPP-OBRAS …….…...1.053,06€ 19-1500-16000SEG.SOCIAL P.LAB.FIJO SSPP-OBRAS ……584,31€ 40-3400-13000RET. BASICAS P.LAB.FIJO DEPORTES …….1.159,17€ 40-3400-13002 OT REMUNERAC. P.LAB.FIJO DEPORTES …….1.633,51€ 40-3400-16000SEG. SOCIAL P.LAB FIJO DEPORTES ……..901,29€

La aplicaciones que se propone para financiar la transferencia son susceptibles de reducción sin que ello origine perturbación del servicio."

Emitido informe favorable por la Intervención de Fondos sobre Estabilidad, en el que se

Código seguro de verificación (CSV):
B122 1BE2 252C 0C94 5AB1
B1221BE2252C0C945AB1
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 10-09-2026
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11-09-2026
pie_firma_certo_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

indica que no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones del capítulo del presupuesto de gastos; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto ni afecte al presupuesto de ingresos, así como sobre el cumplimiento de lo establecido, en cuanto a la tramitación, en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990 y dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres/as Concejales/as y queda constancia en el expediente de su razón.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en estos momentos son dieciocho concejales de los veintiuno que lo integran, acuerda adoptar los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar inicialmente el expediente de transferencia de crédito relativa a la aportación municipal de las obras PFEA: Camino Viejo de Córdoba y Acerados Avda. de la Constitución por incremento costes salariales conforme a Convenio Construcción vigente, por importe de 5.843,96.

2º. Exponer al público el presente expediente, por plazo de **quince días hábiles**, durante los cuales los interesados legítimos podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, de conformidad con el artículo 169.1 TRLRHL, en relación con el artículo 179.4 del mismo texto legal.

3º. El expediente se considerará **definitivamente aprobado** si, transcurrido el plazo de exposición pública, no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes, a contar desde la finalización del período de exposición, para resolverlas.

4º. Una vez aprobado definitivamente el expediente, publicar el resumen por capítulos de la modificación en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor a partir de dicha publicación, de conformidad con el artículo 169.3 y 169.5 TRLRHL.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Secretario General

(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
B122 1BE2 252C 0C94 5AB1
B1221BE2252C0C945AB1
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 10-09-2026
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11-09-2026
pie_firma_certo_dipu_01

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 09/09/2026 el Expediente 40-2026 (GEX 21947/2026) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto minorando capítulo I para financiar la aportación municipal para mano de obra de las obras PFE: Camino Viejo de Córdoba y acerados Avda. de la Constitución, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

Código seguro de verificación (CSV):
1A07 29E6 5C44 9527 560B
1A0729E65C449527560B
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Alcalde ***1985*** RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: ***0420***) el 10-09-2026
pie_firma_conto_dipu_01

RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026 el Expediente 40-2026 (GEX 21947/2026) de Transferencia de crédito, minorando capítulo I para financiar la aportación municipal para mano de obra de las obras PFE: Camino Viejo de Córdoba y acerados Avda. de la Constitución y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO-GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO VI .....….....5.843,96 €	CAPÍTULO I.....….....5.843,96 €

Código seguro de verificación (CSV):
2E16 329A 0017 4A50 B9B7
2E16329A00174A50B9B7
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 07-10-2026
pie_firma_corto_dipu_01

DILIGENCIA, Para hacer constar que el edicto número **2026/229** ha estado expuesto en el tablón de edictos electrónico desde el día 15 de Septiembre de 2026 a las 08:16 horas hasta el día 6 de Octubre de 2026 a las 23:59 horas. Certifico.

Aprobación inicial de la MC 40-2026 de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto minorando capítulo I

Aprobación inicial de la MC 40-2026 de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto minorando capítulo I para financiar la aportación municipal para mano de obra de las obras PFEA: Camino Viejo de Córdoba y acerados Avda. de la Constitución.

Documentos publicados	Huella digital (SHA-1)
BOP I MC 40-2026.pdf	383F60E6E2E1654D5B8EBC3069E87D8EF03FD98C

Información adicional

Emitido por AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

Área / Departamento SECRETARÍA

Categoría del edicto Actividad económico-financiera

Firmado electrónicamente

TAB0002

Código seguro de verificación (CSV):
3033 C88E F29B CF63 1269
(30)33C88EF29BCF631269
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Jefa de Negociado Secretaria y A. Ciudadano ALCAIDE GOMEZ MARIA DEL CARMEN el 08-10-2026
pie_firma_conto_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa
SECRETARIA
/Ref: 40-2026
Expte.:21947/2026
S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente de Transferencia de Crédito, entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, minorando capítulo I para financiar la aportación municipal para mano de obra de las obras PFE: Camino Viejo de Córdoba y acerados Avda. De la Constitución, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 178, de fecha 15 de septiembre y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello y de conformidad con el informe emitido por el/la Jefe/a del Servicio de Atención la Ciudadano, no se han presentado con el citado acuerdo ninguna alegación o reclamación.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
74D5 2C67 DA1A 608E F040
74D52C67DA1A608EF040
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Certificado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 07-10-2026
VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 08-10-2026
pie_firma_certo_dipu_01